TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL
INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN N° 105.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2015 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS – AD REFERENDUM", A FAVOR DE LA FIRMA FRANCISCO MENA DISTRIBUIDORA DE PERIÓDICOS, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 59.238.000.- (GUARANÍES CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL), IVA INCLUIDO.----------

1

Asunción, 20 de Febrero de 2015

VISTO: *El Memorándum N° 263/2014 de fecha 29 de diciembre de 2014, por el cual, el Departamento de Bienes y Servicios, dependiente de la Dirección de Apoyo Logístico de la Institución, solicitó se realice las gestiones necesarias para el inicio del llamado para Adquisición de Periódicos, y adjunta las especificaciones técnicas; y----------*

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 10 de febrero de 2015, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma* ***FRANCISCO MENA DISTRIBUIDORA DE PERIÓDICOS****, por un monto total de* ***Gs. 59.238.000.-*** *(Guaraníes cincuenta y nueve millones doscientos treinta y ocho mil), IVA incluido.---------*

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes ofertados.----------

Que los fondos se encuentran previstos en los Sub Grupo del Gasto 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos", contemplados en el Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015.----------

Que la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente, en los términos del Dictamen A.J. N° 101 del 18 de febrero de 2015.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 03/2015* ***"Adquisición de Periódicos – Ad Referéndum"****, a la firma* ***FRANCISCO MENA DISTRIBUIDORA DE PERIÓDICOS****, por un monto total de* ***Gs. 59.238.000.-*** *(Guaraníes cincuenta y nueve millones doscientos treinta y ocho mil), IVA incluido, conforme se detalla:*

Firma Adjudicada: FRANCISCO MENA DISTRIBUIDORA DE PERIÓDICOS RUC N° 732738-2									
Ítem	*Descripción del Bien*	*Marca*	*Procedencia*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad Mínima*	*Cantidad Máxima*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total*
1	ABC (Lunes, Martes, Miércoles y Jueves, Viernes)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	1.210	2.340	6.000	14.040.000
2	ABC (Sábado)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	260	460	6.000	2.760.000
3	ABC (Domingo y Feriados)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	335	620	6.000	3.720.000
4	Ultima Hora (Lunes, Martes, Miércoles y Jueves, Viernes)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	1.010	1.900	6.000	11.400.000

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA 03 / 02 / 2015

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN N° 105.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2015 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS – AD REFERENDUM", A FAVOR DE LA FIRMA FRANCISCO MENA DISTRIBUIDORA DE PERIÓDICOS, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 59.238.000.- (GUARANÍES CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL), IVA INCLUIDO.----------

5	Ultima Hora (Sábados)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	260	470	6.000	2.820.000
6	Ultima Hora (Domingo y Feriados)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	335	630	6.000	3.780.000
7	La Nación (Lunes, Martes, Miércoles y Jueves, Viernes)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	600	1.130	6.000	6.780.000
8	La Nación (Sábado)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	260	460	6.000	2.760.000
9	La Nación (Domingo y Feriados)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	336	600	6.000	3.600.000
10	Popular (Lunes, Martes, Miércoles y Jueves, Viernes)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	370	650	3.000	1.950.000
11	Popular (Sábado)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	140	226	3.000	678.000
12	Popular (Domingo y Feriados)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	240	430	3.000	1.290.000
13	Crónica (Lunes, Martes, Miércoles y Jueves, Viernes)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	350	650	3.000	1.950.000
14	Crónica (Sábado)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	125	190	3.000	570.000
15	Crónica (Domingo y Feriados)	Francisco Mena	Nacional	Unidad	Ejemplar	225	380	3.000	1.140.000
					Total				59.238.000.-

Valor total IVA incluido: Gs. 59.238.000.- (Guaraníes cincuenta y nueve millones doscientos treinta y ocho mil).

Art. 2° *Aprobar el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 10 de febrero de 2015.--*

Art. 3° *Instruir a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General

Javier Ibarra
Viceministro de Seguridad Interna
Ministro Sustituto

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
OTORGADO EN FECHA 26/02/2015

Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior